

AUDITORES

AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS

Fecha
17//03/2025

INFORME DE: Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales de la entidad “FEDERACION ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS” (FEJAR), referidos al 31 de Diciembre de 2.024 .

EMITIDO POR: Roberto López Pérez, Auditor-Censor Jurado de Cuentas, adscrito al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con el nº 03929.

POR ENCARGO DE: Organo administración de la sociedad.





INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FEJAR)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FEJAR), (en adelante la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2.024 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de Flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación., al 31 de diciembre de 2.024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude u error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error y aplicamos procedimientos para responder a dichos riesgos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría.

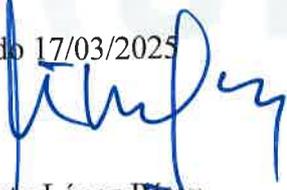
Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y ,basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas , que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos y condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del balance y de sus notas explicativas, y si el balance representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oviedo 17/03/2025


Roberto López Pérez
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 3929.



INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

LOPEZ PEREZ ROBERTO

2025 Núm. 09/25/00811

Sello distintivo de otras actuaciones

AUDITORES

INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA

BALANCE DE SITUACION
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CUADRO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE 2.024**

ACTIVO	Notas	31/12/2.024	31/12/2.023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		81.299,25	96.539,62
I. Inmovilizado Intangible	5	66.088,08	78.272,31
II. Inmovilizado material	6	11.611,17	14.667,31
IV. Inversiones financieras a largo plazo		3.600,00	3.600,00
1. Otros activos financieros	7	3.600,00	3.600,00
B) ACTIVO CORRIENTE		119.572,54	242.037,99
I. Usuarios y otros deudores de la actividad	9	33.174,51	8.088,40
1. Patrocinadores		33.174,51	10.000,00
2. Afiliados		0,00	-1.911,60
II. Deudores comerciales y otras cuentas a	9	1.923,84	23.726,00
1. Deudores varios		0,00	23.726,00
2. Otros créditos con las Administraciones Pub.		1.923,84	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		365,00	365,00
1. Otros activos financieros		365,00	365,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos		84.109,19	209.858,59
1. Tesorería		84.109,19	209.858,59
TOTAL ACTIVO (A + B)		200.871,79	338.577,61

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE 2.024**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2.024	31/12/2.023
A) PATRIMONIO NETO		46.509,19	230.622,20
A-1) Fondos propios	10	46.509,19	98.910,57
1. Otras Reservas		0,00	-5.563,21
2. Excedentes de ejercicios anteriores		99.709,00	101.757,02
3. Excedentes del ejercicio		-53.199,81	2.716,76
A-2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	131.711,63
B) PASIVO NO CORRIENTE		11.590,64	18.583,60
Deudas a largo plazo		11.590,64	18.583,60
1. Deudas con entidades de crédito	11	11.590,64	18.583,60
C) PASIVO CORRIENTE		142.771,96	89.371,81
Deudas a corto plazo		122.661,23	67.844,51
1. Deudas con entidades de crédito	11	8.164,52	67.907,73
2. Deudas a corto plazo transformable en subvenciones		114.496,71	0,00
2. Partidas pendientes de aplicación		0,00	-63,22
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		20.110,73	21.527,30
1. Proveedores		0,00	2.171,02
2. Acreedores varios		6.629,30	4.304,02
3. Pasivos por impuesto corriente	12	7.881,58	9.929,66
4. Otras deudas con las Administraciones Publicas	12	5.599,85	5.122,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		200.871,79	338.577,61



CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2.024

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos de la actividad propia	524.474,24	609.897,10
1. Cuotas de asociados y afiliados	63.380,12	51.793,00
2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	185.900,00	109.826,46
3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	275.194,12	448.277,64
Gastos por ayudas y otros		-5.660,14
1. Ayudas monetarias		-2.000,00
Aprovisionamientos		-3.660,14
Otros ingresos de explotación	578,30	0,00
Gastos de personal	-222.427,62	-201.354,86
a) Sueldos, salarios y asimilados	-167.957,00	-152.358,56
b) Cargas sociales	-54.470,62	-48.996,30
Otros gastos de la actividad	-309.155,75	-385.548,98
a) Servicios exteriores (1) Detalle en nota	-309.136,25	-385.401,36
b) Tributos	-19,50	-147,62
Amortización del Inmovilizado	-18.115,33	-11.165,20
Otros resultados	-27.179,69	0,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-51.825,85	6.167,92
Ingresos financieros		680,00
Gastos financieros	-1.373,96	-940,17
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-1.373,96	-260,17
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-53.199,81	5.907,75
Impuestos sobre beneficios	0,00	-3.190,99
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-53.199,81	2.716,76

(1)Detalle servicios exteriores:

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2.024 (En Euros)**

	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	-211.653,53	50.382,82
Resultado del ejercicio antes de Impuestos	-53.199,81	5.907,75
Ajustes al resultado:	18.115,33	11.165,20
- Amortizaciones	18.115,33	11.165,20
Cambios en el capital corriente	-176.569,05	33.309,57
-Existencias		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	-122.465,45	-26.490,69
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-54.103,60	59.800,26
- Inversiones financieras		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	23.921,16	-77.680,85
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	-61.982,97	143.924,33
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	-125.749,40	116.626,30
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	209.858,59	93.232,29
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	84.109,19	209.858,59

Federación Española de Jugadores de azar rehabilitados (FEJAR)

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.024.

1. Breve reseña histórica y actividad de la Sociedad

La Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados (FEJAR), en adelante la Entidad, a que se refieren las presentes notas se constituyó el año 1.991 y tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida de la Constitución nº 27-A de Alicante, con el código postal 03000. El régimen jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación empresarial.

La entidad tiene como actividad principal el tratamiento, prevención y la investigación sobre la dependencia al juego de azar, mediante diversas actividades que realiza la Asociación, estando afectos a la misma todos los bienes y derechos de que es titular.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el R.D 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones introducidas por el RD 1/2021, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

b) Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2.024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2.024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se

modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al PGC se aplican a los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros; estos cambios no han afectado de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

3. Aplicación de resultados

Los administradores de la entidad proponen la siguiente base de reparto del Resultado ejercicio 2.024:

	2.024	2.023
Resultado ejercicio :	-53.199,81 €	2.716,76 €
Aplicación:		
A Remanente negativo	-53.199,81 €	2.716,76 €

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2.024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado material se valora por su **precio** de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiere. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su **precio** de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros mediante el denominado "Test de deterioro" que le permite determinar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que realiza la Sociedad para su propio inmovilizado material se valoran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes del personal propio aplicados según tasas horarias de absorción. Durante el ejercicio 2.024 la Sociedad no ha capitalizado importe alguno por este concepto.

Los elementos retirados, tanto si son consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y amortización acumulada.

Los elementos del inmovilizado material inmaterial/ se amortizan, a partir de su entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los bienes	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	6,66(alquiler)
Utillaje,mobiliario y otras instalaciones	10
Equipos procesos información	4
Sotfvare gestión	6

c)Instrumentos financieros

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de capital*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1.Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

2.Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la entidad por una relación de control.

3.Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

En nuestro caso se circunscriben a los deudores en general ,usuarios, patrocinadores y operadores en general.

d) *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la entidad estiman que en base a los posibles despidos del personal fijo que en circunstancias normales puedan tener lugar en el futuro y teniendo en cuenta las cantidades a pagar por los mismos, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2.024 en concepto de indemnizaciones no existe y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2.024.

No obstante, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la entidad tiene la obligación de satisfacer indemnizaciones por despido a aquellos trabajadores que tengan contratos de duración determinada. En este sentido, la entidad procede al prorrateo y pago en nómina de las citadas indemnizaciones durante el periodo de tiempo en el que estos trabajadores están vinculados a la entidad.

e)) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la entidad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su

recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

g) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

h) Clasificación de activos y pasivos no corrientes

En el balance de situación se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha de balance de situación. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la entidad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha de balance de situación, este pasivo se clasifica como corriente.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se consideran no reintegrables, cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Inmovilizado material, Inmaterial

5. Inmovilizado inmaterial

La composición de este epígrafe y su movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2.024, es como sigue:

Ejercicio 2.024

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2.023	ALTAS/BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2.024
Aplic.informática	83.460,06	0,00		83.460,06
Amortizaciones	- 5.187,75	-12.184,23	0,00	-17.371,98
Valor Neto	78.272,31	-12.184,23	0,00	66.088,08

6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2.024 y en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2.024

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas/ Reclasificacio es	Bajas o Dotaciones	Saldo Final
Construcciones	15.868,54			15.868,54
Uillaje, mobiliario y	1.633,50			1.633,50
Equipos procesos	26.232,47			26.232,47
Otras instalaciones	0,00	2.874,96		2.874,96
	43.734,51	2.874,96		46.609,47
Amortización Acumulada				
	-29.067,20		-5.931,10	-34.998,30
Neto	14.667,31	2.874,96	-5.931,10	11.611,17

Adiciones del ejercicio

Las principales adiciones habidas en el ejercicio 2.024 están relacionadas con Otras instalaciones para el desarrollo de las actividades.

7. Inmovilizado financiero**Ejercicio 2.024**

	Saldos al 31.12.23	Altas	Bajas/deter.	Saldos al 31.12.24
Otras inversiones financieras	3.600	0	0	3.600
Totales	3.600	0	0	3.600

En otras inversiones financieras se corresponden con fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.

8. Arrendamientos operativos

En su condición de arrendataria, los principales contratos de arrendamiento operativo que la Sociedad mantuvo vigentes durante el ejercicio 2.024 corresponden al alquiler de sede Madrid y diversos equipos informáticos.

9. Instrumentos financieros**Deudores diversos**

La composición de los saldos de estas cuentas del balance al 31 de diciembre de 2.024 se indica a continuación:

Descripción	Importes 2.024	Importes 2.023
Usuarios y otros deudores	10.870,51	8.088,40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.304,00	23.726,00
Inversiones financieras a corto plazo	365,00	365,00
TOTAL	33.539,51	32.179,40

10.-Fondos Propios/Patrimonio Neto

La composición de este epígrafe se corresponde con:

Descripción cuenta	Saldo al 31/12/2.024	Saldo al 31/12/2.023
Reservas voluntarias	0,00	(5.563,21)
Excedentes ej. anteriores	99.709,00	101.757,02
Excedentes ejercicio actual	-53.199,81	2.716,76
Fondos Propios	46.509,19	98.910,57
Subvenciones/donaciones	0,00	131.711,63
Patrimonio neto	46.509,19	230.622,20

Las subvenciones recibidas se traspasan a “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones donaciones y legados” hasta su consolidación una vez justificada su aplicación.

11.- Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2.024, la Sociedad tenía suscritas con diversas entidades financieras las líneas , de crédito y prestamos que a continuación se indican:

	A largo plazo	A corto plazo
Triodos 0266	6.387,08	8.164,52
La Caixa	5.203,56	0,00

12. Administraciones públicas y situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de Diciembre de 2.024 es la siguiente:

	EUROS
Hacienda Pública acreedora	<u>7.881,58</u>
Por IVA	1.302,00
Por retenciones del IRPF	6.579,58
Por impuesto sobre beneficios diferidos	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	<u>5.599,85</u>

13. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad no se ha acogido en el ejercicio 2.024 a ninguna deducción fiscal y no tiene deducciones pendientes de aplicar.

	Aumentos	Disminuciones	
Resultado cuenta de pérdidas y ganancias			-53.199,81
Impuesto sobre sociedades			-53.199,81
Diferencias temporarias			
Diferencias permanentes Gastos deducibles			
Base imponible previa			-53.199,81
Base imponible (resultado fiscal)			-53.199,81
Cuota íntegra (determinada al tipo impositivo general,25%)			
Menos - Deducciones			
Cuota líquida estimada			
Menos - Retenciones y pagos a cuenta			1.923,84
Cuota del ejercicio a ingresar/devolver			0,00

14.-Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2.021 a 2.024, ambos inclusive, para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15.-Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de ingresos

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2.024 adjunta se incluyen por conceptos las siguientes partidas más representativas:

Cuotas asociaciones y de congreso ...	63.380,12
Prestaciones convenios operadores ...	185.900,00
Subvenciones y donativos ...	275.194,12

Personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2.024, adjunta es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.023
Sueldos, salarios y asimilados	167.957,00	152.358,56
Seguridad Social a cargo de la empresa y otros	54.470,62	48.996,30
Totales	222.427,62	201.354,86

El número de personas fijas empleadas por la entidad en el curso del ejercicio 2.024, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente: 8.

Servicios exteriores

La composición del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2.024 adjunta es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2.024
Arrendamientos y Canones	28.141,62
Reparaciones, conservación	3.164,29
Serv. Profesionales Independientes	19.193,85
Transportes	3.417,22
Primas Seguros	3.044,46
Serv. Bancarios	793,43
Suministros	12.297,40
Publicidad y propaganda	3.278,24
Otros Servicios (1)	235.805,74
Totales	309.136,25

(1) Detalle: Otros servicios	(más significativos)	
Gastos congresos Fejar		84.000,85
Gastos día sin Juegos		29.373,05
Gastos jornadas técnicas Fejar		16.734,24
Gastos formación-asesoramiento		16.601,19
Gastos programas subvencionados		15.351,20
Gastos paginas Web y Redes sociales		12.944,82
Gastos de viajes		9.344,80
Gastos jornadas y simposios		7.877,27
Gastos Software y aplicaciones		7.370,01
Gastos asambleas Fejar		6.678,20
Otros gastos congresos y eventos		6.285,18

Gastos limpieza sedes	4.927,87
Gastos otras asesorías	4.689,00
Gastos jornadas formación voluntarios	2.922,80
Gastos mantenimiento informática	2.576,17
Gastos material oficina	1.850,45
Gastos formación asociaciones	1.152,58

21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

Descripción	Ejercicio 2.024
	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	7
Ratio de las operaciones pagadas	98,08
Ratio de las operaciones pendientes pago	1,92
Total pagos realizados	339.461
Total pagos pendientes	6.644